

Tributación Internacional: El Verdadero Objetivo Final de los Papeles de Panamá

Los países de la OCDE se enfocan en Paraísos Fiscales para mantener a flote el Estado de bienestar colapsado

JOSÉ NIÑO 13 DE MAYO DE 2016 A LAS 1:23 PM

La campaña contra los paraísos fiscales además de estar mal dirigida, también es peligrosa (ICIJ)

La filtración de los Papeles de Panamá, que detalla las actividades de numerosos políticos, empresarios y de otros oficiales de alto perfil en los regímenes bancarios offshore ha causado un revuelo mediático a nivel mundial.

El llamado de las instituciones tales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para corregir las lagunas fiscales y clasificar a Panamá como “paraíso fiscal” por su presunta corrupción han constituido la respuesta popular a esos acontecimientos.

En los últimos años, los paraísos fiscales han sido los chivos expiatorios para muchos políticos en países desarrollados quienes desean reinar en estas jurisdicciones por supuestamente fomentar la evasión fiscal y otras actividades ilegales.

En realidad, los Papeles de Panamá no revelaron nada del otro mundo o potencialmente incriminatorio sobre la mayoría de los individuos que se dirigieron a Mossack Fonseca para servicios corporativos, ni tampoco revelaron ninguna conducta delictiva por parte de Mossack Fonseca.

Mossack Fonseca hizo lo que acostumbran hacer en estos casos los proveedores de servicios corporativos y es perfectamente legal.

Paraísos fiscales: En síntesis

En resumen, los paraísos fiscales es la referencia a ciertos países, estados o territorios que otorgan ciertas ventajas en asuntos financieros y tributarios – mayor reserva financiera, niveles tributarios cómodos, y capacidad de constituir compañías bajo circunstancias más favorables.

Estos lugares han existido desde tiempo inmemorial y han servido como forma viable de competencia entre las jurisdicciones fiscales, permitiendo a innumerables empresarios internacionales establecer sus negocios de forma rentable.

Sin embargo, en la economía mundial de hoy esta ventaja es usualmente soslayada en los debates sobre política contemporánea. El mayor esfuerzo se centra en la necesidad de cerrar estos vacíos, imponer programas más exigentes de intercambio de información y reducir la práctica de inversión corporativa.

Las demandas de reforma son bienintencionadas, pero se ignora una cruda realidad: la OCDE, que encabeza la campaña contra los paraísos fiscales, está compuesta de gobiernos Occidentales con pocos recursos que están desesperados por recolectar ingresos fiscales para poder financiar su Estado de bienestar insostenible.

Para estos países, los paraísos fiscales representan el último lugar para posible saqueo fiscal.

Cumplimiento de FATCA

Seis años antes de los incidentes de los Papeles de Panamá, los EE.UU. aprobó una controversial Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) – una ley que permite a los bancos extranjeros e instituciones financieras efectivamente actuar como un brazo ejecutor del SRI (Servicio de Rentas Internas).

Aunque FATCA es una ley de los EE.UU, los países extranjeros deben cumplir sus disposiciones. Estas disposiciones requieren que todas las instituciones financieras registren sus organizaciones ante el SRI, y luego acepten entregar toda la información privada de sus clientes estadounidenses.

Si dichas instituciones financieras incumplen la ley FATCA, el gobierno de los EE.UU tiene la potestad de confiscar el 30 por ciento de las ganancias del banco extranjero de origen estadounidense a través de la retención de impuestos.

Además de representar una gran violación a los derechos de privacidad de los ciudadanos estadounidenses que viven en el extranjero, FATCA también hará más difícil que estas mismas personas se ganen la vida en otros países, ya que los bancos en el extranjero empezarán a reducir clientes estadounidenses para evitar las consecuencias de las regulaciones FATCA.

Del mismo modo, FATCA ya sentó las bases para un programa global de intercambio de información entre los gobiernos mediante el cual las cuentas bancarias de estadounidenses en otros países donde éstos residan quedarán sujetas a un aumento de tributación y posible intrusión.

La estrategia de la OCDE

Puede que el escándalo de los Papeles de Panamá sea el catalizador necesario para un vigoroso programa de intercambio internacional de información que convierta medidas tales como FATCA en el estándar global.

Este no es un panorama alentador para los empresarios y los otros individuos que tienen aspiraciones comerciales internacionales. Muchas personas podrían ver información sensitiva y

privada compartida entre gobiernos que no son conocidos por su protección a los derechos de privacidad.

En lugar de mantener el modelo tradicional de tributación territorial y repudiar la FATCA por ser invasiva, la OCDE ve las últimas controversias por los Papeles de Panamá como una carta blanca para continuar implementando un sistema de tributación internacional en los países considerados en situación de incumplimiento.

Una especie de imperialismo fiscal, el objetivo final de la OCDE es imponer las políticas fiscales de sus países miembros a países como Panamá, sometiendo así a muchas personas y corporaciones extranjeras a injustos niveles de doble tributación.

La campaña para combatir la evasión fiscal es simplemente una pantalla para ocultar su verdadero objetivo final – tributación internacional a una escala sin precedentes.

Las virtudes de las jurisdicciones competitivas

La capacidad establecer una relación bancaria, abrir una cuenta de ahorros o crear una compañía en el lugar que decida una persona debe ser manejado como un derecho económico fundamental. Mientras estas personas operen dentro de los límites de la ley, los gobiernos no tienen autoridad para interferir con actividades pacíficas.

Afortunadamente, ahora hay más competencia entre los gobiernos, puesto que los ciudadanos calificados ahora tienen más movilidad que nunca. Esta movilidad crea un ambiente en el cual los gobiernos son incentivados a mantener reducidos los impuestos sobre la mano de obra y el capital.

En esencia, los gobiernos están obligados a competir el uno contra el otro con el fin de atraer el mejor capital y la mejor mano de obra de todo el mundo con este tipo de dinámica.

Las jurisdicciones fiscalmente competitivas constituyen verdaderas salvavidas para los ciudadanos de países tales como Venezuela que deben soportar aplastante inflación y pesada carga regulatoria. La existencia de competencia fiscal proporciona una estrategia de salida viable para las personas que de otro modo estarían estancadas en contextos económicos inestables.

En lugar de condenar a los paraísos fiscales, los países de la OCDE y el resto del mundo, igualmente, deben esforzarse por emular los paraísos fiscales mediante la implementación de competencia fiscal y políticas reguladoras sencillas que generen crecimiento económico y atraigan inversión.

En vez de buscar la mano dura del estado, estos gobiernos y sus ciudadanos obtendrían mayores beneficios de políticas fiscales fáciles de acatar y que no alejen a los empresarios.

José Niño

José Niño tiene su sede en Dallas, Texas. Como ciudadano del mundo, ha vivido en Venezuela, Chile y los Estados Unidos y fue miembro de la Junta Directiva de Estudiantes por la Libertad.

Sígalo en [@JoseAlNino](#).
